

Documento Base del Grupo de Trabajo

SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

1ª reunión

Fecha: 11 de abril de 2008

Hora: 09:30

Lugar: Cúpula de Medio Ambiente (Edificio Pignatelli)

INDICE

1. Componentes del grupo de trabajo	Pág. 3
2. Consideraciones Preliminares	Pág. 4
3. Marco Referencial	Pág. 5
4. Diagnóstico de la situación	Pág. 6
5. Grandes Objetivos del área	Pág. 8
6. Fichas programas sensibilización I PLAN	Pág. 9
7. Diagnóstico de la situación. "INMIGRACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS"	Pág. 27
8. FICHAS de MEDIDAS	Pág. 34

COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Daniel G^a Nieto*	Comunicación	dgarcian@aragon.es
Dolores Bernal*	DGIC	dbernal@aragon.es
Manuela Catala	Universidad San Jorge	
Asun de Pablo	S.S.B. Valdejalón	ssbalmunia@valdejalon.e.telefonica.net
Isabel Cuberes	C. Monegros	isabelcm@monegros.net
Camino Ibarz	Asoc. Prensa	
Rogelio Ayala	FAMA	rayala@argentinaenaragon.org
Carlos Franco	ASAEL	directorproyectos@asael.es
Cristina Monge	ECODES	cristina.monge@ecodes.org
Luisa Fanjul	I. Aragones de la Juventud	
Jorge Orús	Diario del Alto Aragón	
Sergio Remón	Iniciativa CONVIVE	
	Dep. Cultura	

* Coordinadores del Grupo

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En el I Plan Integral para la Inmigración en Aragón 2004-2007, ya contempló el Área de Sensibilización como uno de los ámbitos de actuación importantes para conseguir los objetivos planteados en el mismo.

Constaba de 13 programas¹ (se incluyó en esta área el Codesarrollo) con sus respectivos objetivos específicos del área y las medidas para su consecución y todo ello para conseguir *"el fomento de la sensibilización de la sociedad en general promoviendo actitudes positivas hacia la inmigración y de rechazo hacia toda manifestación de racismo, xenofobia o discriminación."*

El panorama de la inmigración en Aragón ha cambiado sensiblemente, si en 2004 había en Aragón 53.478 extranjeros con permiso de residencia en vigor, a fecha 31 de diciembre de 2007 son 148.319.

Ya es una realidad que en nuestros pueblos y ciudades viven personas procedentes de distintos países y culturas, nos vemos, nos conocemos, compartimos espacios públicos, pero el reto pendiente para los próximos años es la convivencia en condiciones de igualdad.

Es labor de nuestro Grupo de trabajo, debatir sobre este Documento base y sobre las propuestas objetivos y de fichas de Programas o Medidas, añadiendo nuevo/as o mejorando lo/as que se plantean.

Para ello pretendemos daros una información básica sobre lo se ha hecho, el diagnóstico de la situación y un análisis de la situación actual, que nos ayude en **la tarea de debatir, aportar y participar en el diseño de la política del Gobierno de Aragón en materia de SENSIBILIZACIÓN para los próximos 4 años.**

¹ Página 9.

MARCO REFERENCIAL

La sensibilización social y la opinión pública son dos aspectos claves para que pueda conseguirse la integración social de los inmigrantes y la convivencia entre culturas.

Muchas de las barreras que condicionan la igualdad de trato y la plena participación de la población inmigrante en todos los ámbitos sociales derivan de la existencia de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones respecto a los ciudadanos de origen extranjero, por ello, es necesaria, la labor permanente de sensibilización en las políticas públicas de inmigración.

Debemos entender la sensibilización como el conjunto de acciones que pretenden influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos de las personas y grupos para provocar un cambio de actitudes en nuestras prácticas sociales, individuales y colectivas.

Una política de integración no sólo ha de actuar sobre la población inmigrada sino que también lo debe hacer sobre la opinión pública de la población autóctona tratando de difundir aspectos positivos de la inmigración y evitando transmitir el fenómeno de la inmigración como un problema.

El séptimo de los *Principios Básicos Comunes para la Integración* aprobados por el Consejo de Ministros de Justicia y de Asuntos de Interior de Bruselas el 19 de noviembre de 2004, pone de relieve la importancia que tiene "la aplicación de políticas antidiscriminatorias activas, políticas antirracistas y medidas de sensibilización con vistas a promocionar los aspectos positivos de una sociedad caracterizada por la diversidad".

El Consejo de Europa, en el *Marco para las Políticas de Integración* (CDMG 2000/23) dedica un largo apartado al papel que los medios de comunicación pueden jugar en los procesos de integración de los inmigrantes.

En cuanto a la Administración General del Estado, el "*Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes así como del refuerzo Educativo de los Mismos*" prevé las siguientes medidas prioritarias para desarrollar programas de sensibilización de la sociedad ante la nueva realidad de la inmigración:

- a. Acciones que promuevan una mejor comprensión de los procesos y fenómenos migratorios, destaquen sus aportaciones y combatan prejuicios y estereotipos.
- b. Actuaciones dirigidas a establecer espacios de encuentro entre la población inmigrante y la autóctona, así como actividades de sensibilización dirigidas a ambas poblaciones.
- c. Apoyo a proyectos que tengan por objeto la mejora del tratamiento de la inmigración por los medios de comunicación, en particular en el ámbito local y regional.
- d. Transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

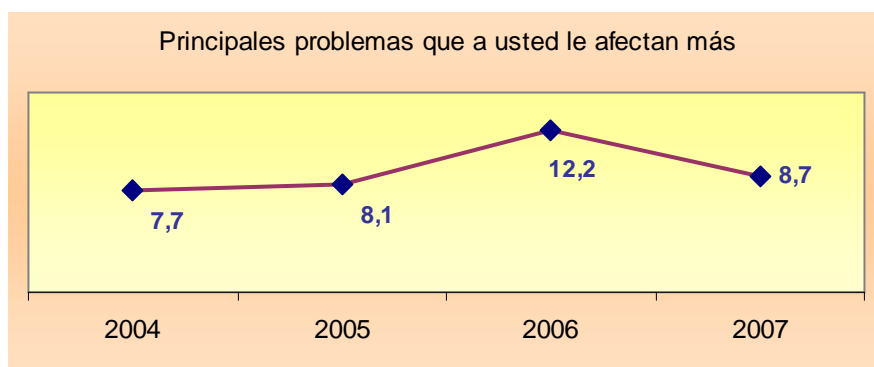
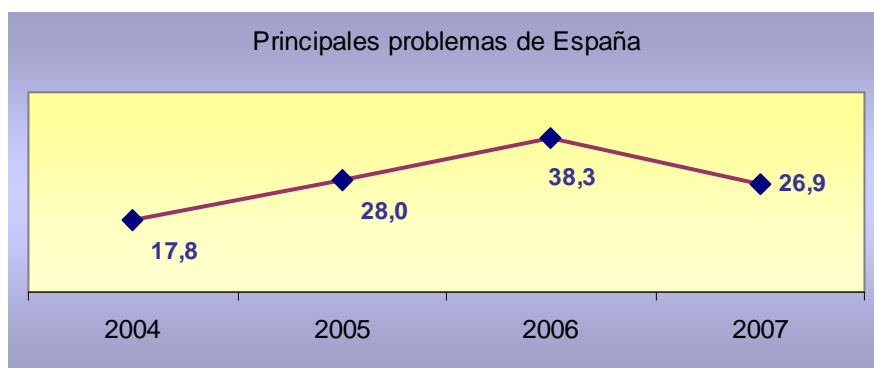
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La inmigración se ha convertido en la actualidad en uno de los fenómenos con más impacto y trascendencia en nuestro país, donde la población extranjera aumenta cada año de forma notable.

La situación actual en cuanto a actitudes y percepciones respecto a la población extranjera ha ido transformándose a medida que la afluencia de personas ha ido aumentando y asentándose en el territorio.

Si bien las prácticas xenófobas y racistas están ampliamente rechazadas en nuestro discurso colectivo, hay otras formas de discriminación más sutiles y complejas que están basadas en las diferencias culturales, religiosas, étnicas... y que se basan en una supuesta amenaza para la cultura y el modo de vida occidental.

Los datos de las encuestas de opinión elaborados por el CIS reflejan la consideración de la inmigración como "problema". A la pregunta "*cuales son, a su juicio, los tres problemas principales que existen actualmente en España? (MAXIMO 3 respuestas)*" entre 2004-2007, las respuestas han evolucionado de la siguiente manera :



* En 2006 tienen lugar los conflictos de Melilla y la mayor afluencia de llegada en cayucos a Canarias que se ha registrado hasta el momento, con gran profusión de informaciones en los medios de comunicación.

Estos cambios en la opinión pública no son espontáneos. En la construcción de la imagen social de la población inmigrante juegan un papel fundamental la posición y los discursos de nuestros políticos, y otros líderes sociales, y los medios de comunicación como responsables de la difusión de la información y como creadores de opinión.

Diversos estudios han puesto de manifiesto que predominan las noticias de carácter negativo relacionadas con la inmigración y la necesidad de desarrollar una información más responsable.

En los últimos años se han desarrollado múltiples acciones de sensibilización en distintos ámbitos y desde distintos actores pero sin demasiada coordinación. Es necesario que tales acciones partan de una estrategia, que puede ser este II Plan de la Inmigración, que las acciones de sensibilización sean coordinadas, se refuercen mutuamente y permitan mantener estrategias de sensibilización continuadas en el tiempo.

Por último hay que destacar que el proceso de integración es bidireccional y por tanto las actuaciones de sensibilización deben estar orientadas tanto a la población inmigrante como a la autóctona, teniendo en cuenta la diversidad de todas las personas.

Para la elaboración de este II Plan, se encargó un Estudio Diagnóstico sobre la Inmigración, en el que se incluía un apartado sobre "Inmigración, medios de comunicación y percepción social", elaborado por Manuela Catalá Pérez (Universidad S. Jorge) y Katrina Belsué (S.O.S. Racismo-Aragón) en él se extrajeron las conclusiones y se elaboraron propuestas de acciones que incluimos en este documento.²

² Páginas 27.

GRANDES OBJETIVOS DEL ÁREA.

- Mejorar la imagen pública de la inmigración.
- Generar cambios de actitudes en relación con la inmigración.

SENSIBILIZACIÓN

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.1. INTERCAMBIO DE ACTIVIDADES CULTURALES
DESCRIPCIÓN	El intercambio de actividades culturales supone uno de las mayores fuentes de enriquecimiento mutuo para el conjunto de las personas que conforman una sociedad. A través de este programa se pretenden impulsar acciones que posibiliten la difusión y el conocimiento de los aspectos que giran en torno a la identidad cultural de los distintos grupos que integran la sociedad aragonesa en este nuevo siglo.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar desde las diferentes instituciones los eventos de intercambio cultural de los países de origen de población inmigrante. ▪ Promoción de las actividades culturales organizadas por las asociaciones de inmigrantes.
MEDIDAS	<p>7.1.1. Inclusión de manifestaciones artísticas y culturales representativas de las etnias y culturas autóctonas de los países de origen de la población inmigrante en las programaciones culturales de las instituciones.</p> <p>7.1.2. Programación de exposiciones de artistas inmigrantes para contribuir al progresivo conocimiento de las culturas propias de sus países de origen.</p> <p>7.1.3. Colaboración con las entidades locales en la organización de actividades culturales, festivales de música étnica y eventos que muestren las culturas de los países de origen de las personas inmigradas en Aragón.</p> <p>7.1.4. Realización y difusión de actividades culturales y expresiones artísticas dirigidas a la puesta en valor del patrimonio y acervo árabe de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Educación, Cultura y Deporte
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Administración Local ▪ Entidades sin ánimo de lucro.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de actuaciones ➤ Nº de personas participantes <p>7.1.2./7.1.3/7.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de actividades (exposiciones, festivales,...) ➤ Nº de visitantes/participantes ➤ Nº de culturas/etnias representadas ➤ Nº de entidades locales implicadas

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.2. JOVENES E INMIGRACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>Los jóvenes inmigrantes constituyen un colectivo que puede requerir una atención y seguimiento especial. Se trata de un grupo que vive de forma diferente el proceso y las consecuencias del proyecto migratorio iniciado por sus padres y en quienes pueden ponerse de manifiesto las diferencias existentes entre las dos culturas en las que se desenvuelven.</p> <p>Por tanto, es necesario impulsar las medidas que promuevan la participación de los jóvenes extranjeros en los centros y actividades destinados a la población juvenil. Ello favorecerá tanto la convivencia multicultural como la integración del colectivo inmigrante y la sensibilización de la sociedad de acogida, evitando actitudes xenófobas y/o racistas.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la integración y la convivencia social de los jóvenes inmigrantes que viven en Aragón. ▪ Impulsar la participación de los jóvenes inmigrantes en actividades culturales y deportivas así como en las asociaciones y organizaciones juveniles existentes.
MEDIDAS	<p>7.2.1. Difusión de actividades lúdicas, culturales y deportivas entre las diferentes asociaciones de inmigrantes.</p> <p>7.2.2. Inclusión de actividades que contemplen las diferentes culturas que conviven en nuestra sociedad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ los Planes de Integración de Espacios Escolares, ▪ las programaciones de Centros Culturales y Casas de juventud, ▪ los diferentes Planes de Juventud que se elaboren a nivel local y autonómico. <p>7.2.3. Las asociaciones juveniles programarán actividades de carácter intercultural promoviendo, de esta forma, la incorporación de jóvenes inmigrantes en dichas asociaciones.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Aragonés de la Juventud ▪ Departamento de Servicios Sociales y Familia
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Asociaciones juveniles y de tiempo libre ▪ Administración Local ▪ Entidades sin ánimo de lucro
	<p>7.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de folletos elaborados ➤ Nº de entidades colaboradoras de la difusión ➤ Grado de difusión de la información <p>7.2.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de actividades ➤ Nº de participantes ➤ Valoración <p>7.2.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº actividades ➤ Nº de participantes ➤ Nº de jóvenes extranjeros que se asocian

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.3. FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DESCRIPCIÓN	El incremento de población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma supone un cambio en las características de los usuarios en todos los ámbitos de las diferentes administraciones. El papel de información y orientación que cumplen los servicios públicos resulta, en ocasiones, de vital importancia para una persona ajena a los sistemas administrativos del país receptor. Es este uno de los motivos por el que se considera fundamental que los profesionales que trabajan en las distintas administraciones conozcan la realidad social y jurídica de las personas inmigrantes y adquieran por tanto competencia en multiculturalidad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir la realidad que supone la inmigración en los objetivos formativos de las diferentes administraciones públicas.
MEDIDAS	<p>7.3.1. Inclusión en los cursos de formación inicial de los profesionales de la Administración Autonómica la inmigración como un aspecto emergente que forma parte de la realidad aragonesa.</p> <p>7.3.2. Los programas formativos de los diferentes institutos y departamentos del Gobierno de Aragón contemplarán la inmigración desde sus múltiples aspectos: demográficos, jurídicos, económicos, culturales, laborales o sociales.</p> <p>7.3.3. Inclusión en los programas de formación continuada de los educadores, personal sanitario y de servicios sociales, servicios de empleo y demás profesionales que atienden a ciudadanos las nuevas cuestiones y retos que plantea la población inmigrante en su actividad diaria.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración local y del Estado ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de inmigrantes ▪ Colegios Profesionales ▪ Organizaciones Sindicales y empresariales ▪ Organizaciones Empresariales ▪ FAMP y ASAM
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.3.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de horas en los programas formativos dedicadas a inmigración ➤ Nº de cursos en los que se incluye ➤ Valoración por el alumnado ➤ Nº funcionarios que han participado <p>7.3.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de horas en los programas formativos dedicadas a inmigración ➤ Nº de cursos en los que se incluye ➤ Valoración por el alumnado ➤ Nº funcionarios que han participado

7.3.3.

- Porcentaje de horas en los programas formativos dedicadas a inmigración
- Nº de cursos en los que se incluye
- Valoración por el alumnado
- Nº funcionarios que han participado

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.4. PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES
DESCRIPCIÓN	La participación del colectivo de personas inmigrantes en los foros de representación y participación existentes en la sociedad de acogida posibilita el intercambio y conocimiento de las distintas culturas produciendo de esta forma un efecto sensibilizador en el seno de la sociedad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación política y social de la población inmigrante en la realidad aragonesa y en concreto en los órganos de participación locales y o regionales. ▪ Fomentar las relaciones institucionales con los representantes sociales de las principales comunidades de inmigrantes.
MEDIDAS	<p>7.4.1. Difusión, entre las asociaciones de inmigrantes, de información sobre los diferentes órganos de participación en los que pueden integrarse para participar en la toma de decisiones del barrio o localidad en la que viven.</p> <p>7.4.2. Apoyo a la constitución de foros locales y comarcales de la inmigración en los municipios y comarcas, especialmente en aquellos con un porcentaje elevado de personas inmigrantes.</p> <p>7.4.3. Realización de una campaña de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes de las personas inmigrantes, reconocidos en la legislación vigente, que favorezca la participación social y política de la población inmigrante en la realidad aragonesa.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración Local ▪ Asociaciones de Vecinos ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de inmigrantes.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.4.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado de conocimiento por parte de las asociaciones de inmigrantes de los órganos en los que pueden participar (vecinales, educativos, laborales, etc.) ➤ Nº de inmigrantes integrados en órganos de participación. <p>7.4.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de Foros locales y comarcales creados. ➤ Distribución geográfica ➤ Nº de reuniones y actividades realizadas. <p>7.4.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de actuaciones dirigidas a la difusión de los derechos y deberes de la población inmigrante

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.5. FORMACIÓN A ENTIDADES Y AGENTES SOCIALES
DESCRIPCIÓN	Conocer los diferentes aspectos que conforman los movimientos migratorios resulta imprescindible para que la intervención con este colectivo sea la más adecuada a la realidad en cada momento. Las entidades y agentes sociales tienen un papel muy importante en el desarrollo de programas dirigidos a personas extranjeras y su coordinación y colaboración con quienes desarrollan esta función desde las diferentes administraciones públicas es esencial. El Plan contempla la formación de estos profesionales como uno de los pilares básicos para el desarrollo de sus funciones.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir las cuestiones relacionadas con la inmigración en los objetivos formativos del voluntariado y profesionales que trabajan con población inmigrante. ▪ Favorecer espacios de intercambio y debate entre quienes desarrollan sus actividades con personas inmigrantes.
MEDIDAS	<p>7.5.1. Inclusión en los programas formativos del voluntariado la realidad que caracteriza el fenómeno de la inmigración y sus múltiples aspectos: demográficos, jurídicos, económicos, culturales y laborales.</p> <p>7.5.2. Organización de jornadas y seminarios en los que se debata e intercambien experiencias entre los diferentes profesionales que trabajan en el ámbito de la inmigración</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración Local y Autonómica ▪ Instituto Aragonés de Servicios Sociales ▪ Medios de Comunicación Social ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Colegios Profesionales ▪ Organizaciones Sindicales ▪ Organizaciones Empresariales
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.5.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de horas de los programas formativos ➤ Nº de programas que han incluido esta formación ➤ Nº de alumnos formados ➤ Evaluación por el alumnado <p>7.5.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de jornadas y seminarios realizados. Duración en horas. ➤ Nº de profesionales que han participado ➤ Valoración de los participantes

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.6. OBSERVATORIO ARAGONES DE LA INMIGRACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>La inmigración es un fenómeno social de reciente aparición pero en continuo cambio lo que requiere un análisis permanente que fundamente la planificación y toma de decisiones.</p> <p>El observatorio aragonés de la inmigración tiene como funciones la detección, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, de las tendencias, cambios y dificultades que encuentra la población inmigrante en su incorporación a la sociedad aragonesa.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un sistema sensible de información permanente que detecte los cambios en las tendencias de la inmigración en Aragón y por tanto las necesidades emergentes.
MEDIDAS	<p>7.6.1. Diseño de la composición y funcionamiento del observatorio. Definición de los procesos y metodología del análisis de las condiciones laborales, sanitarias, de vivienda, educativas, de empleo y sociales que tiene la población inmigrante en Aragón.</p> <p>7.6.2. Desarrollar indicadores sensibles a los cambios demográficos y sociales que apoyen la toma de decisiones.</p> <p>7.6.3. Establecer instrumentos que permitan la difusión periódica de la información.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración ▪ Instituto Aragonés de Estadística
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamentos del Gobierno de Aragón ▪ Organizaciones Sindicales ▪ Organizaciones Empresariales ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Administración Local ▪ Universidad de Zaragoza
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.6.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de indicadores desarrollados ➤ Evaluación de la adecuación de los mismos <p>7.6.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº boletines informativos/año. Nº ejemplares publicados ➤ Nº de informes elaborados ➤ Nº de solicitudes de información ➤ Nº de visitas a la página web

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.7. SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA
DESCRIPCIÓN	<p>Los cambios sociales que se están produciendo con la llegada de personas inmigrantes repercuten en la sociedad receptora. La percepción que tienen los aragoneses del fenómeno de la inmigración se conforma a través de la información que les llega desde los medios de comunicación y desde las entidades e instituciones e influye en su actitud ante la inmigración.</p> <p>Una información ajustada a la realidad y el conocimiento de las diferentes culturas favorecen el acercamiento entre las mismas y previenen las conductas racistas y xenófobas.</p> <p>Con este programa se pretende informar a la población autóctona y a las personas extranjeras acerca de las diferentes culturas que se asientan en el territorio.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar en la sociedad aragonesa actitudes positivas hacia la población inmigrante con el objeto de prevenir la aparición de actitudes xenófobas y de rechazo. ▪ Favorecer la incorporación de este colectivo a través del conocimiento e intercambio de información acerca de los valores, creencias, costumbres, normas sociales y claves culturales predominantes en las distintas culturas.
MEDIDAS	<p>7.7.1. Puesta en marcha de actuaciones o campañas institucionales a favor de la tolerancia, el respeto entre culturas y el fomento de la convivencia intercultural.</p> <p>7.7.2. Apoyo y coordinación a las iniciativas en las comarcas y de las entidades sin ánimo de lucro que trabajen en este ámbito.</p> <p>7.7.3. Realización de programas de formación e información sobre la cultura de la sociedad de acogida.</p> <p>7.7.4. Fomento de foros de opinión, en los diferentes organismos que trabajan con población inmigrante, en los que se propicie el debate entre expertos, técnicos, inmigrantes y sociedad en general.</p> <p>7.7.5. Desarrollo de seminarios dirigidos a empresarios y agricultores cuyos contenidos aborden aspectos relacionados con la situación de las personas inmigrantes y la convivencia, tanto en el medio rural como urbano.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ORGANISMOS ▪ RESPONSABLES 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamentos del Gobierno de Aragón ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Organizaciones Sindicales ▪ Organizaciones Empresariales ▪ Administración Local
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.7.1</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nº de campañas (nivel autonómico, provincial o comarcal) ➢ Estimación de la población destinataria ➢ Adecuación de la campaña ➢ Presupuesto <p>7.7.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nº de ayudas otorgadas ➢ Nº de demandas presentadas

	<p>7.7.3.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de programas➤ Nº de horas de formación➤ Nº de participantes <p>7.7.4.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de actos programados➤ Personas participantes➤ Evaluación <p>7.7.5.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de seminarios (ámbito rural o urbano)➤ Nº de participantes➤ Evaluación
--	---

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.8. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE RECURSOS
DESCRIPCIÓN	En la Comunidad Autónoma existen recursos generales y específicos en materia de inmigración. Acercar al conjunto de la sociedad esta información contribuye a aumentar la eficacia de estos servicios.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a los ciudadanos, autóctonos e inmigrantes, acerca de los recursos, normativa y otros aspectos de interés en esta materia. ▪ Difundir en el seno de la sociedad aragonesa el contenido, los objetivos y la finalidad del Plan Integral para la Inmigración en Aragón.
MEDIDAS	<p>7.8.1. Elaboración y mantenimiento actualizado de una página web que contenga información sobre normativa, recursos a los que pueden acudir profesionales e inmigrantes y datos estadísticos en relación con la inmigración en Aragón.</p> <p>7.8.2. Difusión del Plan integral para la Inmigración entre los distintos sectores de la sociedad relacionados con la inmigración.</p> <p>7.8.3. Elaboración periódica de información institucional sobre las características socio-demográficas de la población inmigrante en Aragón.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de Comunicación Social ▪ Administración Local ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.8.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de usuarios <p>7.8.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de personas y entidades entre las que se ha difundido el Plan ➤ Nº ejemplares editados <p>7.8.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de informes emitidos ➤ Nº de boletines

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.9. SERVICIO DE APOYO A LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL
DESCRIPCIÓN	<p>La mediación intercultural tiene como objeto la intervención en situación de conflicto de acuerdo con los principios de imparcialidad, tolerancia, independencia y respeto a la diferencia. De esta forma se facilita la convivencia entre personas o grupos pertenecientes a diferentes culturas.</p> <p>El servicio organiza su actividad en cuatro grandes áreas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - asesoramiento técnico a entidades e instituciones sobre multiculturalidad, - mediación intercultural en situaciones de conflicto derivadas del hecho migratorio y/o la diversidad cultural, - edición de materiales y documentación y - realización de proyectos de investigación. <p>Su área de intervención es ayudar a las organizaciones a ser competentes multiculturalmente y actuar en situaciones de conflicto en los ámbitos educativo, sanitario, servicios sociales, laboral o vecinal.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la integración de las personas inmigrantes, colaborando en un proyecto de convivencia intercultural. ▪ Facilitar la competencia intercultural de las organizaciones, tanto públicas como privadas, que se relacionan con población inmigrante. ▪ Promover la investigación, formación y edición de materiales que faciliten la comprensión de las distintas culturas y mejoren la eficacia de los profesionales que trabajan en el ámbito de la inmigración.
MEDIDAS	<p>7.9.1. Puesta en marcha de un programa de apoyo a la mediación intercultural cuya cartera de servicios incluya, además de la mediación en conflicto, la competencia intercultural de las organizaciones, la investigación y la adaptación de recursos y documentos a la interculturalidad.</p> <p>7.9.2. Elaboración de un programa de formación en mediación intercultural.</p> <p>7.9.3. Asesoría y apoyo a personas inmigradas en su relación con personas, grupos e instituciones de la sociedad de acogida.</p> <p>7.9.4. Asesoría y apoyo a los profesionales en asuntos de interculturalidad e inmigración.</p> <p>7.9.5. Diseño y participación en acciones de sensibilización intercultural, coordinación y apoyo con todos los sectores sociales que lo demanden.</p> <p>7.9.7. Elaboración de materiales didácticos orientados a la sensibilización.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones sin ánimo de lucro ▪ Organizaciones sindicales ▪ Organizaciones empresariales ▪ Asociaciones de inmigrantes

INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.9.1.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de actividades de formación. Nº de horas/actividad➤ Nº de participantes➤ Nº de entidades atendidas➤ Nº de estudios realizados➤ Nº de documentos y protocolos adaptados➤ Grado de difusión del servicio <p>7.9.3./7.9.4.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de demandas de mediación atendidas (según ámbito sanitario, educativo, social, etc.)➤ Nº de actividades realizadas con asociaciones de inmigrantes, entidades sociales e instituciones.➤ Adecuación del proceso formativo➤ Adecuación de los materiales elaborados <p>7.9.5.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Nº de demandas recibidas➤ Nº de actividades realizadas. <p>7.9.6.</p> <p>Nº de materiales elaborados</p>
----------------------------------	--

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.10. SERVICIO ARAGONÉS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>La comunicación es una de las principales barreras que tienen las personas inmigrantes en su proceso de integración ya que es imprescindible en todas las relaciones sociales que se establecen (búsqueda de empleo, de vivienda, de productos básicos para la subsistencia, relaciones sociales, educación, sanidad, etc)</p> <p>Esta necesidad de compartir el idioma adquiere una dimensión especial en situaciones urgentes o en aquellas que requieren de un conocimiento más profundo o técnico (urgencias médicas, ámbito judicial, seguridad laboral, etc) ya que pueden afectar a la calidad de la atención que reciben las personas extranjeras.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar los procesos de comunicación en los que hay dificultades de comprensión por razones lingüísticas y que se dan en los diferentes servicios de la administración autonómica. ▪ Disponer de un sistema de traducción e interpretación de ámbito autonómico que facilite a los usuarios y a los profesionales tanto de servicios públicos como privados, la mutua comprensión para superar las barreras de comunicación que suponen las diferencia idiomáticas.
MEDIDAS	<p>7.10.1. Puesta en marcha de un servicio de traducción e interpretación de ámbito regional, que dé respuesta a esta necesidad en el tiempo adecuado, cumpliendo con los requisitos de confidencialidad y calidad de traducción.</p> <p>7.10.2. Protocolizar en los diferentes idiomas y lenguas los documentos de mayor demanda, tanto informativos como de carácter administrativo, relacionados con la prestación de servicios públicos tales como educación, Sanidad y Servicios Sociales.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamentos del Gobierno de Aragón ▪ Administración Local ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.10.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nº de usuarios ➢ Nº de consultas atendidas (totales y por ámbitos) <p>7.10.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nº de documentos traducidos <p>7.10.1/7.10.2</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Grado de satisfacción de los usuarios ➢ Grado de satisfacción de los profesionales

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.11. CENTRO DE INFORMACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES
DESCRIPCIÓN	<p>La llegada de personas extranjeras a Aragón ha supuesto un nuevo perfil en los usuarios de la administración y, con ello, la necesidad de dar respuesta a demandas específicas de este colectivo, sobre todo en los momentos iniciales de su llegada.</p> <p>La creación de un centro en el que se facilite información sobre los recursos existentes en la comunidad Autónoma y, en concreto, sobre los mecanismos de acceso a servicios sociales, alojamientos, empleo, sanidad o educación, puede mejorar los procesos de acogida para las personas extranjeras. Así mismo, puede proporcionar una atención más integral e individualizada que aumente la eficacia y calidad de la atención a este colectivo.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes, ▪ Facilitar a la población extranjera el acceso a los recursos y a la información de las materias que les afectan directamente. ▪ Ofertar a la sociedad en general, información acerca del fenómeno migratorio en Aragón, recursos, normativa y otros aspectos de interés en esta materia.
MEDIDAS	<p>7.11.1. Creación de una Oficina de Información con sede en Zaragoza y con profesionales de referencia en Huesca y Teruel, donde se facilite, de forma centralizada, información relativa a trámites administrativos, autorizaciones, subvenciones, recursos educativos y sociales, de empleo, de sanidad, de vivienda y cualesquiera otros que resulten de interés para los extranjeros que viven en Aragón.</p> <p>7.11.2. Elaboración de materiales que sirvan de apoyo a las tramitaciones que se realizan en otros ámbitos de la administración autonómica.</p> <p>7.11.3. Coordinación con otras oficinas o lugares de información tanto de personas inmigrantes como de la población en general.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamentos de la Administración autonómica ▪ Administración Local ▪ Entidades sin ánimo de lucro ▪ Asociaciones de Inmigrantes
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.11.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de usuarios ➤ Nº de consultas atendidas ➤ Nº de tramitaciones ➤ Grado de satisfacción de los usuarios <p>7.11.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de hojas informativas, protocolos y folletos elaborados

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.12. CODESARROLLO
DESCRIPCIÓN	El codesarrollo constituye una propuesta para integrar Inmigración y Desarrollo ya que implica una relación consensuada entre dos países de forma que ambos puedan beneficiarse de los flujos migratorios ya que el inmigrante se convierte en actor consciente del desarrollo. Basadas en el consenso, las políticas de codesarrollo contemplan el retorno programado y articulan las necesidades del país de origen con las del país de acogida.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover actuaciones coordinadas con el área de cooperación al Desarrollo para propiciar que la inmigración se constituya en vector de desarrollo de los países de origen y se favorezca el intercambio cultural, el conocimiento mutuo y el impulso del progreso. ▪ Profundizar en el modelo y proyectos de codesarrollo que se adecuan a la realidad de la inmigración en Aragón. ▪ Facilitar la puesta en marcha de proyectos piloto de carácter microeconómico en aquellos países con presencia mayoritaria de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Aragón.
MEDIDAS	<p>7.12.1. Desarrollo de sesiones de formación e información con ONGDs y asociaciones de inmigrantes en las que se debata y analice el codesarrollo y sus implicaciones económicas y sociales.</p> <p>7.12.2. Apoyo a la realización de proyectos piloto, priorizando aquellos países de origen cuyos nacionales son mayoritarios entre las personas inmigrantes en Aragón. También se priorizarán aquellos con los que ya existe experiencia de proyectos desde el área de Cooperación al Desarrollo.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ONGs y entidades que desarrollan proyectos de cooperación al Desarrollo ▪ Asociaciones de Inmigrantes ▪ Consejo de cooperación al Desarrollo
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.12.1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº horas de formación ▪ Nº participantes en sesiones de formación ▪ Nº entidades participantes <p>7.12.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº proyectos realizados ▪ Nº asociaciones de inmigrantes implicadas ▪ Presupuesto total ejecutado

7.- SENSIBILIZACIÓN	
PROGRAMA	7.13. LA INMIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>Los medios de comunicación desarrollan una importante función formativa y educativa en la sociedad. La inmigración se ha convertido en los últimos años en uno de los temas que concentra mayor atención dentro del debate público.</p> <p>Los contenidos informativos contribuyen a transmitir una representación de los extranjeros no comunitarios que resulta fundamental a la hora de configurar su identidad.</p> <p>Dos razones justifican la importancia que están teniendo los medios de comunicación, por una parte, éste no es un fenómeno pasajero sino que va a seguir siendo noticia durante los próximos años y por otra, la información que tiene la sociedad española sobre la inmigración va a seguir viniendo de los medios.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicar a los profesionales de los medios de comunicación social en un abordaje ecuánime y ajustado de la información sobre la inmigración en Aragón. ▪ Difundir los valores de la inmigración evitando aquellas cuestiones que puedan generar actitudes de racismo y xenofobia. ▪ Promover la multiculturalidad y la imagen de la inmigración a través de los medios de comunicación social.
MEDIDAS	<p>7.13.1. La diversidad cultural, social y lingüística de las principales comunidades de inmigrantes con presencia en Aragón deberá ser contemplada de forma transversal en la futura programación de la radio y televisión autonómica.</p> <p>7.13.2. Organización de sesiones con profesionales de los medios de comunicación social sobre la inmigración en Aragón y los diferentes aspectos a incluir en el tratamiento del fenómeno en medios periodísticos.</p> <p>7.13.3. Elaborar un decálogo sobre el tratamiento informativo de los procesos migratorios.</p> <p>7.13.4. Los medios de comunicación favorecerán el desarrollo de campañas publicitarias que aborden la convivencia y el intercambio intercultural como valor social.</p>
ORGANISMOS RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Trabajo e Inmigración
ENTIDADES COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación de la prensa ▪ Medios de comunicación
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>7.13.1</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de Programas de radio y de TV que incluyen la inmigración en sus programaciones ➤ Nº asistentes ➤ Valoración de utilidad. Nivel de adecuación <p>7.13.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de sesiones programadas conjuntamente con los medios de comunicación <p>7.13.3</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de participación en la elaboración del documento

- Grado de difusión
- Adhesión al documento

7.13.4.

- Nº de campañas publicitarias
- Repercusión social

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

INMIGRACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Una vez analizada la producción de la información de las tres poblaciones objeto de estudio del presente informe, resulta necesario extraer una serie de **conclusiones** a partir de dichas informaciones, conclusiones que se presentan, partiendo desde un plano general, en relación a las tres poblaciones productoras de la información:

en cuanto a la presencia de los **medios de comunicación en nuestras sociedades contemporáneas como agentes de "conocimiento"**, hay que concluir con van Dijk (1997) que la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Así, resulta justificado y necesario, el análisis crítico del discurso público dado que éste no se limita a las estructuras textuales, ya que estas estructuras señalan varios significados, opiniones o ideologías, atendiendo también al análisis del contexto cognitivo, social, político y cultural. Los textos no tienen significado por sí mismos sino que son los usuarios del lenguaje los que se los atribuyen³.

la **inmigración** no es una realidad que se pueda contemplar sólo con abrir la ventana, es un **fenómeno social que se construye colectivamente** dotándole de unas características que no le son propias, sino que resultan de una construcción simbólica de una figura social, teniendo alcance sociopolítico y cognitivo. En toda esta construcción el discurso se los medios es motor de engranaje, un discurso constituido (Imbert, 1990) que ofrece una visión del mundo estructurada.

desde ambas poblaciones (autóctona e inmigrante) se construye o se asume el **discurso de la diferencia**, basada, en muchas ocasiones en esa oposición maniquea ente nosotros y los demás, en las fases elementales de la organización social, necesitando negar al otro para saber quiénes somos (De Lucas, 2002). De esta forma, el "otro" es el que no pertenece a una cierta unidad social que se toma como referencia. Así, el "otro" puede ser concebido como una amenaza, un enemigo, una figura que desestabiliza el orden preestablecido, algo que sucede en la construcción del "**inmigrante imaginado**" (Santamaría, 2002).

dentro de las características que parecen "definir" al inmigrante, se encuentra, por parte de la población autóctona, una idea de **lo económico** como eje vertebrador y justificante de la llegada, la existencia y la esencia de la inmigración, concediendo poca importancia a

³ Lo que Bajtín llamó "cualidad dialógica del texto", que permite comprender los conflictos sociales en los discursos y la lucha por el poder de la palabra.

lo personal y a lo social, es decir, al **proyecto migratorio completo** como planteamiento personal global.

el reduccionismo de la inmigración a un aspecto económico, no sólo frena el conocimiento en profundidad de los sujetos que la componen, como sujetos sociales completos, sino que también supone una importante **homogenización de una realidad y un conjunto de circunstancias plurales y poliédricas**, viéndose simplificada, incluso, lingüísticamente hablando a un único sintagma: “la inmigración”.

la homogenización de la inmigración, encuentra un buen alimento en el conjunto de estereotipos añadidos al inmigrante que suponen un estigma que frena aspectos no sólo de carácter unipersonal sino también relacional, como es la **convivencia**.

la **convivencia**, o mejor dicho, la **falta de la misma**, entre ambas poblaciones, es uno de los “grandes males” para la naturalización de la inmigración como proceso social presente en todas las sociedades.

la distorsión negativa de la inmigración y de la convivencia entre poblaciones autóctonas da lugar a tipos de **racismo indirecto (y directo)** en los que tiene mucho peso el conjunto de homogenizaciones, estereotipos, falta de conocimiento y simplificación de un asunto complejo, que no por ello difícil o no entendible.

el **desconocimiento, el vacío de familiaridad con el hecho de la inmigración** (a pesar de contar con una trayectoria histórica de emigración), **la falta de información cualitativa y en profundidad** genera confusión, simplificación, consideración en términos de ajeno algo que ya forma parte de los nuevos escenarios sociales.

la **inmigración en los medios** tiende a presentarse de dos modos: por un lado, se induce al temor, mostrando a los inmigrantes como «un peligro», como invasores de nuestro territorio, como «una amenaza»; por otro lado, se tiende a mostrar la cara más dramática como su «lamentable» situación, su pobreza, sus dificultades, etc., “lo que induce a una reacción emotiva de compasión y piedad por parte del receptor⁴” (Rizo, 2001)

la **vinculación entre inmigración y delincuencia** es un binomio constante en el debate social (Wagman, 2002) y contribuye al reforzamiento del proceso de criminalización de las personas al atribuirles, de hecho, una criminalidad por ser inmigrantes (Aierbe, 2002).

la mayoría de los inmigrantes reconocieron sentirse **infravalorados por los españoles**. Resumen esta percepción en el calificativo de «pobrecitos», utilizado en una doble acepción, como pobres en el sentido de económico, pero también como pobres de destino, como aquél al que se le humilla o al que se le explota y permite esta condición

⁴ Existe la tendencia tradicional a atribuir la función de “hacer saber” al género informativo, pero cada vez se tiende a pensar en este género como una hibridación, como un género “impuro” que añade a este “hacer saber”, a este informar, el entretener, y lo que es más significativo, el “hacer sentir” (Rizo, 2001).

como estrategia de defensa se **autodescriben** como «buenos trabajadores», «honestos», «decentes»; y sienten que no se les está viendo de esta manera. Aparece, por tanto, de nuevo la presencia de lo económico-laboral como eje para la justificación y la demostración. Rescatan, de otra parte, su procedencia de clase media abatida por la crisis económica, no de ignorantes e incultos.

en el análisis de la **información periodística, a la población inmigrante le resulta sensacionalista** el trato que están recibiendo y reconocen que los medios tienen una importancia clave en las formas en que se estructura el consenso. En términos de acceso, reconocen que los inmigrantes tienen muy pocas oportunidades para intervenir en los medios y relacionan esto como la razón por la que la imagen de la inmigración ha sido instrumentalizada en la prensa.

Sienten que existe una **imagen distorsionada** de la realidad fundamentalmente porque no se ha producido un canal de acceso en el plano discursivo.

Responsabilizan a la prensa y la tildan de sensacionalista y amarillista. Aquí es muy clara la idea de que se “vende” una imagen porque es la información que más cotiza en el mercado noticioso.

Propuesta de actuaciones o “buenas prácticas”

Entendemos que la inmigración es un proceso complejo en el que, para llegar a una convivencia satisfactoria, resulta necesaria la implicación de **la población inmigrante y de la población autóctona**, produciéndose de este modo un acercamiento mutuo. Dado que la imagen que los medios de comunicación construyen del fenómeno migratorio es reduccionista, alarmista y suele estar basada en estereotipos, consideramos necesario generar espacios de reflexión y diálogo en los que aprender a mirar este fenómeno desde ópticas diferentes. Espacios en los que se hable del fenómeno migratorio desde un punto de vista social y humano y no sólo jurídico o económico. Espacios en los que se puedan expresar los motivos, los sentimientos y las necesidades de ambos colectivos. Espacios en los que se pueda reflexionar serenamente y compartir experiencias más allá del tópico, gracias a la mediación y la dirección de profesionales y voluntarios especializados en la materia.

Dentro de esta óptica se propone la realización de las siguientes acciones:

1.- Profundizar y ampliar las actuaciones de formación dirigidas a la sociedad autóctona contempladas en el Plan Integral para la Inmigración en Aragón (2004-2007), haciendo hincapié en la importancia de realizar una lectura crítica de la información aparecida en los medios de comunicación. En este sentido, las propuestas serían:

Incluir en la formación inicial y continuada de los trabajadores de las diferentes administraciones públicas cursos de formación en habilidades sociales para la atención al usuario, dedicando al menos un módulo

específico a la atención a los usuarios extranjeros. Dicho módulo podría contemplar temáticas como: causas y consecuencias del fenómeno migratorio, análisis crítico de la información que aparece en los medios de comunicación, influencia de prejuicios y estereotipos en la atención a los usuarios de origen inmigrante, resolución de conflictos interculturales, etc.

Ampliar y mejorar la formación inicial y continua del profesorado en educación intercultural. De este modo, el profesorado podría contribuir a que los alumnos desarrollasen la capacidad de hacer una lectura crítica de la información recibida a través de los medios de comunicación.

Hacer extensiva esta formación a otros profesionales del ámbito socioeducativo y sociosanitario (trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, médicos, etc.), con el fin de que puedan abordar su labor profesional desde una perspectiva intercultural y crítica.

Ofertar cursos específicos dirigidos a los agentes sociales, y muy en particular a mundo empresarial, en los que se aborde la realidad de la inmigración desde la perspectiva anteriormente señalada.

Se considera recomendable que estas propuestas formativas sean impartidas dentro del horario laboral de los trabajadores, con el fin de garantizar su seguimiento.

2.- Profundizar y ampliar las actuaciones de sensibilización dirigidas a la sociedad autóctona contempladas en el Plan Integral para la Inmigración en Aragón (2004-2007), haciendo especial hincapié en lo siguiente:

- Realización de campañas de sensibilización dirigidas al público en general, con el objetivo de generar una imagen social más ajustada de la inmigración, contrarrestando, así, la desinformación que reina en relación con algunos rumores que se han ido convertido en auténticas leyendas urbanas.
- Realización de campañas de sensibilización dirigidas al alumnado de educación primaria y secundaria, para fomentar una lectura crítica de la información sobre el fenómeno migratorio recibida a través de los medios de comunicación social.
- Elaboración de materiales didácticos para una lectura crítica del tratamiento que los medios de comunicación dan al fenómeno migratorio.

3.- Llevar a cabo actuaciones de sensibilización, formación y desarrollo socio-personal dirigidas al colectivo inmigrante con el objetivo de favorecer los procesos de inclusión social:

- Formación en habilidades sociales y culturales propias de la sociedad española, con el fin de facilitar una convivencia intercultural enriquecedora (comunicación verbal y no verbal, normas culturales implícitas, prácticas sociosanitarias, relaciones de género, estereotipos sobre la sociedad española, resolución de conflictos, etc.). Esta formación podría tener un carácter específico o bien incluirse, como ya sucede en algunos casos, en el marco de los programas de español para extranjeros.

- Realización de grupos de encuentro dirigidos por profesionales de la psicología y la medicina en los que trabajar las dificultades cognitivas, afectivas y relacionales que pueden estar implicadas en el proceso migratorio y que, en último extremo, dan lugar a la aparición del llamado "síndrome de Ulises" (soledad, frustración, nostalgia, aislamiento social, tristeza, inseguridad, etc.). Estas dificultades pueden interferir seriamente en el proceso de acomodación del emigrante a la nueva sociedad, impidiendo que establezca nuevos vínculos sociales y participe en los espacios de convivencia.

4.- Generar espacios de convivencia real y efectiva: la realización de actividades conjuntas supone una posible solución al problema de la falta de contacto real, favoreciendo el progresivo acercamiento entre ambos colectivos. Más allá de las jornadas interculturales que se realizan puntualmente, se considera necesaria la aparición de nuevos escenarios donde la población autóctona e inmigrante se sienten a dialogar y a reflexionar sobre sus inquietudes y percepciones. En este sentido, proponemos lo siguiente:

- **Fomentar la creación y desarrollo de espacios públicos y proyectos asociativos que favorezcan las relaciones interculturales**, favoreciendo que estas experiencias sean tratadas y difundidas por los medios de comunicación.
- **Fomentar producciones artísticas interculturales** (música, danza, pintura, cine, literatura...) y contribuir a su difusión a través de los diferentes medios de comunicación.
- **Potenciar el trabajo de educación intercultural que se viene realizando desde diferentes proyectos de educación no formal** dirigidos a la infancia y la juventud (ludotecas, centros de tiempo libre, casas de juventud, etc.) que poco a poco se van convirtiendo en espacios muy efectivos para fomentar el encuentro y la relación intercultural.

De otra parte, se considera esencial el **trabajo con y desde los propios medios de comunicación**, el intercambio de ideas y la toma de conciencia sobre su importante labor en la "mediación" de realidades y construcción de la opinión pública, que desembocarían, finalmente, en una determinada percepción social. En relación a este particular, se proponen las siguientes cuestiones:

1.- Diálogo constante de la administración y las entidades con los medios de comunicación, creando diferentes actividades de intercambio de información, formación y sensibilización:

- formación específica en **contenidos migratorios e interculturales**;
- fomento del periodismo **intercultural**;
- fomento del periodismo **preventivo**;
- inclusión de **población inmigrante como colaboradora de los medios** de comunicación de forma continuada y no puntual, desde la perspectiva de la opinión, el análisis y la revisión de contenidos, además de la propia información que aporten;

- seminarios de trabajo **con los profesionales de la comunicación de manera periódica** donde se fomente el espíritu de la responsabilidad social y el autoanálisis del discurso público;
- **fomento y creación, con los medios de comunicación, de espacios mediáticos dedicados a la interculturalidad**
- **acuerdo entre los medios de comunicación aragoneses y la administración** pública para la firma de un decálogo (o conjunto de recomendaciones) con criterio de actuación uniforme para el tratamiento de la inmigración;

2.- Los medios de comunicación deberían prestar una mayor atención a los **contenidos mediáticos concretos** a la hora de tratar la inmigración y su posterior recepción y percepción social:

- tomar **conciencia del poder mediático** y sus consecuencias en la recepción y en la configuración de discursos y realidades;
- implicación positiva en la **construcción de la realidad**;
- crear **espacios de tratamiento riguroso** de la inmigración y que inviten a la reflexión del espectador, oyente o lector;
- contar con **asesores externos especializados** en cuestiones migratorias;
- tomar en consideración los **manuales de estilo periodístico** – o bien la **creación de un protocolo de autorregulación** conjunta entre la Administración pública y los medios de la comunidad aragonesa – concretamente los apartados dedicados a las minorías étnicas, como puede ser el elaborado por el Colegio de Periodistas de Cataluña⁵ o diversas instancias como Mugak, Andalucía Acoge, CAC Cataluña, protocolo vasco de Adhesión y Manual de Estilo Periodístico de 2000, etc.; como ejemplo de sugerencias recogidas en dichos manuales o que podrían incluirse estarían las siguientes recomendaciones:
 - o evitar el **fomento del miedo** a través de la magnificación o la presentación del hecho migratorio asociado a lo conflictivo;

⁵ 1. No hay que incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura si no es estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia.

2. Es necesario evitar las generalidades, los maniqueísmos y la simplificación de las informaciones. Los residentes extranjeros no comunitarios son tan poco homogéneos como los autóctonos. La mejor forma de evitar esta situación es consultando a los interesados para saber cómo desean ser nombrados, como individuos o como colectivo.

3. No deben potenciarse las informaciones negativas ni las sensacionalistas. Hay que evitar crear inútilmente conflictos y dramatizarlos. Hay que potenciar la búsqueda de noticias positivas.

4. Ecuanimidad en las fuentes de información. Es necesario contrastar las versiones institucionales. Hay que potenciar las propias de las minorías étnicas y tener especial cuidado en las informaciones referidas a los países de origen. La publicación de las rectificaciones como elementos que inciden en la calidad del medio informativo.

5. Responsabilidad de los profesionales. La importancia de la ubicación física de la información.

6. Militancia periodística: hacia una multi-interculturalidad enriquecedora para todos. La potenciación de las informaciones en positivo.

- promover la ruptura de **estereotipos**;
- no caer en fórmulas **eufemísticas**;
- no simplificar la inmigración a una visión **económica y utilitarista**;
- atención al **uso del lenguaje y tratamiento del mismo** desde un plano denotativo y de información y no connotativo y de opinión (o lenguaje figurado) que pueda llevar a equívocos en la interpretación;
- adecuado **uso de las designaciones** (nacionalidad, conceptos generalistas o reduccionistas, raza, etc.) en función de la necesidad de dicha información;
- **contextualizar las noticias** e informar sobre la situación completa y plural de los países de origen con el fin de fomentar el entendimiento;
- no fomentar el **discurso de la culpa y la responsabilidad** de situaciones de convivencia sólo desde un plano, pues el propio concepto de "convivencia" contiene la sustancia semántica de la pluralidad